



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00381054- -UNC-ME#FFYH

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

DECLARA:

Su repudio a los despidos arbitrarios de trabajadores y trabajadoras de la salud en el Hospital Rawson así como también, en otros nosocomios y centros de salud pública de la provincia de Córdoba.

Nos solidarizamos con el personal despedido y reconocemos el rol fundamental que desempeñan en la garantía del derecho a la salud de la población.

Solicitamos al Gobierno Provincial que revierta de manera inmediata estas medidas, reincorpore al personal cesanteado y adopte políticas que fortalezcan, en lugar de debilitar, el sistema de salud pública.

Rechazamos cualquier forma de represión, censura o criminalización de la protesta social, y al accionar violento y autoritario de las fuerzas policiales que impidieron el armado de la carpa blanca, removieron carteles que visibilizan el conflicto y agredieron el espacio de memoria dedicado a los compañeros de la salud detenidos-desaparecidos de la última dictadura cívico-militar, construido colectivamente por trabajadores y trabajadoras del hospital y sobrevivientes del terror de Estado, en un acto de profundo agravio a la memoria, la verdad y la justicia.

Nos posicionamos en reclamo a los recientes despidos de los 18 trabajadores y trabajadoras del Hospital Rawson de la ciudad de Córdoba, muchos de ellos con años de servicio y habiendo desempeñado funciones esenciales durante la pandemia de COVID-19, en un contexto de creciente demanda del sistema de salud pública. Estos despidos se enmarcan en una política de ajuste y precarización laboral impulsada por el Gobierno Provincial, en consonancia con las medidas de recorte del Gobierno Nacional, afectando gravemente el derecho a la salud de la población. El Hospital Rawson, referente en infectología y atención de enfermedades transmisibles, ha sido especialmente golpeado por estas medidas, comprometiendo su capacidad de atención y la continuidad de programas esenciales.

La reducción de personal en áreas críticas, como enfermería y cirugía, ha llevado a la reprogramación de intervenciones y a una sobrecarga del personal restante, poniendo en riesgo la calidad y accesibilidad de la atención médica. Los trabajadores y las trabajadoras despididos/as

han sido cesanteados sin causa justificada, a través de notificaciones digitales impersonales, desconociendo su compromiso y trayectoria en el sistema de salud pública.

Estas amenazas represivas son a días de una ofensiva en el ataque al derecho a huelga encabezada por el Gobierno Nacional mediante el decreto 340/2025, maniobra que atenta contra derechos constitucionales de las y los trabajadores de todo el país.

Como Cuerpo Colegiado nos seguimos posicionando en defensa del derecho a la protesta, la salud pública y los derechos de las y los trabajadores.